

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 05-2017, celebrada el día 07 de marzo del año 2017, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Rosa Casares Fajardo	Presidenta Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
Carlos Manuel Ugarte Huertas	Regidor Propietario
Florencio Acuña Ortiz	Regidor Propietario
José Manuel Vargas Chaves	Reg. Suplente en Ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Reg. Suplente
Mary Casanova López	Síndica Propietaria La Garita
Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente la Garita
Jorge Manuel Alán Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
José Reynaldo Fernández	Síndico Supl. en Ejerc. Sta. Cec.

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, Lic. Daniel Umaña Hernández: Periodista Municipal, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Punto Único

A.- Exposición Proyecto Santa Elena Preserve: Carlos Hernández García, Representante.

2.- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO

EXPOSICIÓN PROYECTO SANTA ELENA PRESERVE: CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA, REPRESENTANTE.

El señor Carlos Hernández García, Representante de la empresa Santa Elena Preserve manifiesta” muy buenas tardes, agradecerles por el espacio concedido, y venir a presentarles nuestro proyecto en nombre de los accionistas de la empresa un saludo, llevamos 8 años de estar trabajando y desarrollando la zona, contratamos un especialista para que nos elaborar este proyecto, y ver cómo hemos avanzado, la Cruz tiene un índice de desarrollo muy bajo, porque está lejos de la Capital, no había infraestructuras en este Cantón, no hay mucha salud, educación que afecta la llegada de los niños a la Escuela, vimos las grandes necesidades y decidimos invertir capital privado en este Cantón, 10 años de estar cumpliendo nuestro compromiso de desarrollo para el Cantón, acá no había agua, ni a nivel vial en la parte costera del Jobo, y nos dirigimos en 4 sectores: donación para tener agua potable, construir un hotel donde hay más de 3000 beneficiados indirectos con mano de obra, en el Hotel, invertimos \$ 132 millones de dólares, \$ 1,200,000 en asfaltado de vía a Cuajiniquil, \$ 4 millones de dólares en agua potable, donde se benefician comunidades como tempatal,

Puerto soley, El Jobo y demás lugares circunvecinos, y aportamos ¢ 370,440,000,00 en carretera de La Cruz a El Jobo y Playa El Jobo, con CONAVI que se construyó la carretera pavimentada, pagamos por año \$ 3.5 millones que quedan en el Cantón, creamos fuente de empleo, y que esto activa otros negocios, llevamos a cabo programas de formación y capacitación laboral, esto ha creado otros hoteles más pequeños, ayudamos en el medio ambiente, nos llegan unos 50 mil turistas anuales al Hotel, \$ 40 millones de dólares en recursos frescos esto impulsa el uso de aviones que llegan al aeropuerto Daniel Oduber en Liberia, transportes, busetas, se le paga a la CCSS unos \$ 2 millones de dólares, , un aporte al desarrollo Municipal con el pago de canon, de patentes, servicio de recolección de basura, bienes inmuebles, unos \$462 mil dólares en impuestos municipales, los índices de salud mejoraron desde el año 2007 al año 2013.

Hicimos encuestas y el 80% de las personas dicen que la empresa ayuda en el progreso de la zona, 45 de 59 líderes comunales dicen que el impacto de desarrollo con nuestra empresa es buena en el desarrollo, agua, carretera, inversiones, oportunidades de empleo, así que hay buenos resultados en las encuestas en cuanto al desarrollo, beneficios, infraestructura, carreteras, servicios, hemos tenido compromisos con este Cantón, tenemos como proyecto construir 4 hoteles más, el grupo ha invertido en otros países como Panamá, Nicaragua, hoteles, campos de golf, y en la Cruz solo un hotel de 5 estrellas, a pesar de que hay responsabilidad directa del Estado nosotros aportamos, comprendemos las carencias que tienen , pero resulta que no hay secreto que los trámites en este País se han hecho muy lentos, en esta Municipalidad hemos presentado varias peticiones, donaciones de terrenos y no ha sido posible, les pedimos resolver las solicitudes de concesión, tomen en cuenta los beneficios que hemos traído y el desarrollo al Cantón, entendemos que Costa Rica así es, la Cruz tiene un potencial turístico grande, vengo con un mensaje urgente de nuestros inversionistas, es crítico como lo es el Plan Regulador del Cantón, a pesar de las declaraciones de Patrimonio Natural del Estado se pierde terreno, y si esto se sigue atrasando no se va a invertir en el Cantón de La Cruz, tenemos trámites para construir un segundo, tercero y cuarto hotel, y tiene impacto en el Cantón, se asfaltó 32 kms de caminos, se metió un acueducto a una distancia de 25 kms y hay más trabajo, pero ocupamos que esa lentitud se supere, se convierta en agilidad, estamos agradecidos por la atención de los funcionarios, con todos para lo que se ha estado haciendo, en la medida de lo posible y lo que está en sus manos tramitar les pedimos que sea un poco más de urgencia, como lo es el tema de concesiones, de donaciones de terrenos, de calles, les pido con humildad que se acepten esas donaciones de calles para seguir y sé que se puede llegar a complicar si esto no camina, muchas gracias, cualquier duda con mucho gusto.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico Propietario Santa Elena dice” Buenas tardes a todos, appena y me da mucha pena lo que dice Usted don Carlos, yo recuerdo cuando vino esa solicitud de donación de calles, indistintamente de cómo se donaban las calles, pero no puede ser posible que no se haya resuelto, debería ser un trámite expedito y le pido a la comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal que sea expedita, porque la Municipalidad debe dar rigurosidad, rapidez y trámites expeditos, ellos pueden ir a invertir a otros países, la riqueza del Cantón ha estado ahí durante más de 100 años pero alguien tiene

que venir a desarrollarla, ellos lo están haciendo, pido que el Concejo le pida a la Alcaldía que continúe con el segundo Item, para que esta empresa siga invirtiendo y pagando impuestos en este cantón, yo me he visto beneficiado con mi pequeño hotel, el tema es simple, lo hago como sindico de mi distrito Santa Elena, he visto llegar busetas todos los días a traer jóvenes que trabajan en el Hotel y se benefician, tienen trabajo, se capacitan y eso es bueno, pido por favor con todo respeto que se aplique el ítem número dos, gracias.

El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente de Santa Cecilia, dice” buenas tardes señores, quiero que no se mal interprete mi participación, me gusta el desarrollo, la exposición es muy bonita, los estudios de impacto, las donaciones en millones de dólares, todo eso es bueno, pero como dice el dicho “ no todo lo brilla es oro “, en buena hora el progreso, por ejemplo aquí vino Guanaraja una Empresa en Santa Cecilia, y las buenas intenciones que traían fracasaron porque llegó el factor humano y así fue, don Carlos Hernández dice la exposición que hay donaciones de \$ 4 millones para el agua potable, pero le doy un ejemplo tengo una pulpería pero para llegar a esa pulpería hay que atravesar un camino puro barrial que tengo que hacer invertir para que la gente me pueda llegar a la pulpería, debo reparar, por lo tanto debían invertir para poder operar el Hotel, espero terminar estos 4 años para ver cuáles son los resultados, y vendrán otros a invertir con los mismos ideales, si bien es cierto construyeron pues deben pagar impuestos, sería bonito que el pueblo se dé cuenta de todo esto, sobre el Patrimonio Natural de Estado, así lo dicen las Leyes y hay que acatarlas, y si esas calles que donan afectan el Patrimonio Natural del Estado entraríamos en problemas y no se debería aceptar ni dar los permisos, hay que tener cuidado, que se abran hoteles pero que se cumpla con las leyes los requisitos, mis disculpas si se ha sentido ofendido, pero estoy en contra de la corrupción, gracias.

El señor Carlos Hernández García Representante legal de Santa Elena Preserve dice” gracias por su opinión, aclaro en la presentación se presentó el impacto de desarrollo de nuestra inversión, pero es cierto no había venido a presentarles el proyecto, hay inversiones en el Hotel, las otras son donaciones, pero no nos dan todo, porque el agua sirve tanto para nosotros como a las comunidades por donde pase, la carretera es para todos, no nos dan todo, no tenemos agua gratis, ni carretera privada es de todos, obviamente no somos la solución para todos los problemas del Cantón, somos humanos y cometemos errores y queremos hacer las cosas bien, nuestra solicitud es lo que está en sus manos resolver en cuanto a nuestros proyectos, les pedimos agilidad, rigurosidad, tramite transparente, le tenemos miedo al tiempo y tener que ir a invertir a otros lugares y eso no queremos, pido que nos aprueben para seguir, de ahí el pedir ayuda, la exposición, y solicitarles en la medida de sus competencias y que está en sus manos resolver y agradecerles cualquier agilidad que le puedan dar a nuestras peticiones y nos ayudan para seguir desarrollando y creo en este Cantón.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario manifiesta” buenas noches Carlos Hernández, Juan José Echeverría, compañeros, público presente, a mi esposa que siempre me acompaña, agradecerles el desarrollo que han traído, el agua, la carretera, la inversión, una cosa es decirlo acá y otra es vivirla, el deseo de superación, el desarrollo, agradecerles y recordarles que han surgido a la

velocidad de la luz, es la primera vez que usted se nos presenta acá a este nuevo Concejo, nos apresuramos, este es el primer acercamiento que es bueno, hay que apoyar el desarrollo, la inversión, unir esfuerzos, pero hay que ser consciente que la Legislación en Costa Rica es lenta, la ley de zona marítimo terrestre también, lo del Patrimonio Natural del Estado no hay nada que hacer es ley y hay que cumplirla, tenemos cosas tan lindas que no las explotamos, el problema es la burocracia, la alerta de ustedes es buena, en nombre de este Concejo, con toda humildad, en nombre de mi familia, le llega al alma apoyarles, seguir adelante en esta persona tiene el apoyo pero apegado a la Ley, me preocupa el debilitamiento de mi pueblo, en muchas Instituciones la gente que trabaja es de afuera no del Cantón, y por eso apelamos que la gente sea de aquí, porque les ayuda a mejorar la calidad de vida, la señora Presidenta Municipal va a activar la Comisión de la zona marítimo terrestre para dar trámite a lo de ustedes, y vamos a trabajar en eso, con su solicitud nos quedaron debiendo porque no nos dijeron que era parte de sus proyectos, de mi parte el apoyo, agradecerles, y considero que de parte de la Alcaldía- Concejo – Ustedes vamos a trabajar juntos de la mano.

El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario dice” buenas noches compañeros, Alcalde, vicealcaldesa, vecinos que nos acompañan, señor Secretario, Lic. Juan José Echeverría, Don Carlos Hernández, me siento agradecido por la exposición, gracias por el trabajo y desarrollo económico en el Cantón, y por los beneficios a las comunidades costeras como el agua potable, el acceso vial, y los nuevos proyectos Dios quiera los podamos ver, el mayor beneficiado es el Cantón, estoy de acuerdo en poder ayudarle, el Concejo, la Alcaldía no le vamos a decir no al desarrollo, y que se mejore la calidad de vida de este pueblo, de mi parte don Carlos va a tener ese apoyo, como Concejo tenemos que hacer lo que nos corresponde, ya vamos a cumplir un año de haber asumido, un gusto conocerle y en buena hora, esa decisión de rigurosidad, transparencia van a estar presentes, muchas gracias.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario manifiesta” Buenas noches don Carlos Hernández, Lic. Juan José Echeverría, compañeros y el público que nos acompaña, la preocupación nuestra son las calles nuevas que son 3, me tocó a mí hacer la inspección con el topógrafo municipal, el Ing. De la Unidad Técnica de Gestión Vial, Encargada de Zona Marítimo terrestre, fuimos a la Rajadita, la Rajada y la otra pegada a la malla, pero la cosa es que la Municipalidad si acepta las calles tiene que construirlas y no tenemos recursos para eso, ni maquinaria, como comisión no hay duda en aceptar la donación, pero, quien las construye?, en la Rajadita tiene que hacerse un gran relleno, si ustedes nos ayudan a abrir y construir las calles no habría problemas.

El señor Carlos Hernández García, de la Empresa Santa Elena Preserve dice” para hacer esas calles hay que donarlas y están en propiedad privada, si embargo no hay problema ustedes aceptan las calles y nosotros nos comprometemos a construirlas, los gastos son nuestros, acá queda el compromiso, nosotros las construimos, cuenten con ello.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, Sindico de Santa Elena dice” sin herir a nadie, comparando impuestos, primero Guanaranja y Santa Elena Preserve son

dos empresas de índole diferente, y la verdad es que lo que paga Santa Elena Preserve en impuestos durante un año, Guanaraja no lo paga ni en 20 años, el cheque no es necesario que lo traigan acá, nada más se pide certificación a contaduría y se dice la verdad, y el impuesto que se paga por esto deberían dirigirse a la zona costera, sin embargo se invierte en Santa Cecilia, y les pido que se le dé camino a estos 4 proyectos necesarios.

El señor Lic. Juan José Echeverría, Asesor Legal de la Empresa Santa Elena Preserve dice” Buenas noches, agradecerles el poder compartir con ustedes, en año 2002 fui Presidente Ejecutivo del IFAM y recorrí todo el territorio nacional y todas las Municipalidades del País, sembré las semilla del desarrollo de los pueblos, las zonas limítrofes y costeras son las que tienen más rezago, y La Cruz tiene características costeras, limítrofe y del 100% de inversión del Estado, el 2% es para las Municipalidades y el territorio de un Cantón es el activo productivo de cada uno, le compete al Concejo Municipal administrar ese territorio, con agilidad, transparencia, rigurosidad, la Cruz es uno de los Cantones más bellos del País, es un diamante en bruto, y la Empresa privada es un factor preponderante, deben ordenar el territorio y es productivo, es un círculo virtuoso, y en Santa Elena Preserve está muy claro y que se debe trabajar coordinado, pido disculpas porque teníamos que venir a presentarnos antes, no hoy, queremos trabajar a la par de la Municipalidad y de lógico trabajar para nosotros, venir constantemente, ya lo estamos haciendo con el señor Alcalde Municipal agradezco públicamente al señor Alcalde, deben trabajar en el ámbito de sus competencias, el Concejo y la Alcaldía, estamos en el mismo barco y remar parejo, la empresa privada lleva el remo más grande, pero el timón lo llevan ustedes, son 4 hoteles los que se quieren construir en este Cantón, se va a inaugurar el agua, el Hotel, la calle, otro Hotel, así que nos vamos a ver más a menudo, queremos sentirnos socios de la Municipalidad, con ilusión donde juntos vamos a crecer, respetando siempre el ordenamiento jurídico, queremos sentirnos parte del trabajo de ustedes y de todas las personas que se involucren en todo esto, así que cuenten con nosotros, muchas gracias.

El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente en ejercicio de Santa Cecilia dice” quiero decirle a Don Manuel Alán que como docente que soy, lo veo esto como un aprendizaje, la exposición que di de Guanaraja fue para dar un ejemplo de una situación real, de hecho son diferentes Empresas, cada empresa lo hace en beneficio de su comunidad donde está y propio, pero no debe hacer comparaciones, para el Lic. Juan José Echeverría habla del Diamante en bruto, en mi mente no somos los más pobres, ni el segundo más pobre del País, está dando vueltas y va mejorando la situación, es importante la exposición pero soy del criterio que debería haberse dado en una sesión de audiencia para que el pueblo y la gente que nos visitan se dieran cuenta de la realidad de las cosas en este caso, y no exclusivo para atender una persona, mover todo un Concejo Municipal es caro, por lo tanto le pido a la señora Presidenta Municipal con todo respeto le solicito que deje sin efecto mi presencia acá y que la dieta que es poquita que no se me pague y se me borre de la lista de asistencia y procedo a retirarme con humildad, todo porque esta audiencia debería haberse recibido en el día de las audiencias.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal dice” las cosas suceden cuando deben suceder y era hoy, las cosas están hechas por Dios, sabemos que tenemos un Cantón Especial de orgullo, tenemos muchos recursos naturales y nos hemos dormido, debemos trabajar fuerte con agilidad, transparencia nos suena muy bien eso que hayan 2, 3 y 4 hoteles más, pero nos preocupa ese impacto social, pero con equilibrio, queremos que el pueblo de la Cruz, la Provincia prospere y viva bien, es una ilusión, desde la Comisión de Zona Marítimo terrestre vamos a ver seso de su solicitud de donación de las calles, pero que ese desarrollo no afecte nuestro pueblo, a la juventud, quiero ese compromiso social, estamos de acuerdo en darle el trato de agilidad a estos proyectos y tomemos el acuerdo que vamos a actuar con transparencia, y en forma expedita en los proyectos, y repito que sea un trato más ágil.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario agrega” que el acuerdo diga que se aceptan la donación de las calles y que las mismas van a ser construidas por la Empresa Santa Elena Preserve, que sea tomado muy en cuenta.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidenta Municipal indica” compañeros, someto a votación y sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que la Comisión de zona Marítimo terrestre Municipal de la Cruz, agilice el trámite de donación de las calles por parte de la Empresa Santa Elena Preserve, y se tome en cuenta que se aceptan siempre y cuando la Empresa se compromete a construirlas, así como las demás peticiones este Concejo Municipal brindará agilidad, expedita rigurosidad, al margen de la Ley, que sea definitivamente aprobado y en firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, brindará agilidad, y en forma expedita el trámite de peticiones por parte de la empresa Santa Elena Preserve, representada por el señor Carlos Hernández García, en relación a los proyectos a realizar en la zona costera de este Cantón, siempre al margen de la Ley y el bloque de legalidad, en relación a solicitudes de donación de calles por parte de dicha Empresa, se le solicita a la Comisión de Zona Marítimo terrestre brinde esa agilidad, rigurosidad, al margen de la Ley, al igual que otras peticiones relacionadas con el desarrollo de Proyectos en la zona costera del Cantón de La Cruz, esto en beneficio del pueblo, vecinos, mejoramiento de calidad de vida progreso y desarrollo del Cantón en general. Que se tome en muy cuenta el compromiso adquirido en la sesión de hoy por parte del señor Carlos Hernández García Representante Legal de la Empresa Santa Elena Preserve que con la aceptación de la donación de dichas calles, ellos se comprometen a construirlas y dejarlas aptas y en buenas condiciones para transitarlas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:30 horas.

Blanca Casares Fajardo

Presidenta Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte M.

Secretario Municipal.